

DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.
(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha : ASUNCION – 11-04-2025

UOC Convocante (*): GGA - DNIT

Unidad o área requirente (*): DPTO DE SERVICIOS GENERALES

Funcionario o técnico responsable (*): DANIEL MONREALE

Dependencia y cargo que desempeña (*): JEFE DE DPTO.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Estas EETT, fueron realizados en base a la necesidad contar con el servicio de Cerrajería, a fin de proporcionar un espacio laborar sano, limpio y libre de insectos que pueden poner en peligro la salud.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Lic. Ángel Daniel Monreale
Jefe

Departamento de Servicios Generales
Gerencial General de Aduanas

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES – COORDINACION ADMINISTRATIVA –
DGAF – GGA – DNIT

SERVICIO DE CERRAJERIA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La cotización del presente servicio se realizará por precio unitario y se suscribirá un contrato abierto por montos máximos y montos mínimos; por la imposibilidad de determinación de las cantidades y tipos de servicios a ser ejecutados durante la vigencia del contrato.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: La administración del contrato estará a cargo del Departamento de dependiente de la Dirección General Administrativa y Financiera

VIGENCIA DEL CONTRATO: hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAN DE ENTREGA - SERVICIOS

El proveedor deberá acudir donde la convocante lo indique, en un lapso de una hora como máximo desde el momento en que sean solicitados sus servicios (telefónicamente, vía mail). El plazo de entrega de los bienes y/o prestación de los servicios será dentro de las 24 horas a partir de la fecha de recepción del pedido.

El funcionario designado por el Dpto. de Servicios Generales rubricará la Hoja de Trabajos realizados, presentados por la contratista, a través del cual se aprobarán los servicios prestados para que el mismo sea adjuntado a la solicitud de pago.

Observaciones Generales:

✓ LAS MARCAS QUE SE HACEN MENCIÓN EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SON LAS QUE ESTÁN INSTALADAS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA DNA, Y SE MENCIONAN A MODO REFERENCIAL PARA LOS OFERENTES.

✓ El proveedor deberá acudir donde la convocante lo indique, en un lapso de una hora como máximo desde el momento en que sean solicitados sus servicios (telefónicamente, vía mail).

✓ El proveedor deberá contar con un servicio de urgencia disponible las 24 horas, incluyendo fines de semana y feriados, los 365 días del año.

✓ Los servicios deben incluir materiales más mano de obra y en los casos que lo servicios solicitados a la contratista deban ser reagendados por motivos de

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES - DAGF - GGA - DNIT

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	Apertura de cerradura de puertas de blindex	Unidad	EVENTO	1	
2	Apertura de cerradura de puertas de madera-metalica	Unidad	EVENTO	1	
3	Apertura de puerta de caja fuerte	Unidad	EVENTO	1	
4	Apertura de cerradura de mueble metalico	Unidad	EVENTO	1	
5	Apertura de cerradura de mueble de madera	Unidad	EVENTO	1	
6	Apertura de cerradura tipo tetra	Unidad	EVENTO	1	
7	Apertura de seguridad doble paleta	Unidad	EVENTO	1	
8	Apertura de automóvil sistema de llave normal	Unidad	EVENTO	1	
9	Apertura de automóvil sistema de llave computarizado	Unidad	EVENTO	1	
10	Apertura de destraba pestillo eléctrico	Unidad	EVENTO	1	
11	Apertura de cerradura Mul-T-lock	Unidad	EVENTO	1	
12	Confeccion de llave cerradura tipo yale	Unidad	EVENTO	1	
13	Confeccion de llave cerradura de seguridad con llave doble paleta	Unidad	EVENTO	1	
14	Confeccion de llave cerradura de seguridad con llave tetra	Unidad	EVENTO	1	
15	Confeccion de llave cerradura de muebles de madera	Unidad	EVENTO	1	
16	Confeccion de llave cerradura de muebles metalicos	Unidad	EVENTO	1	
17	Confeccion de llave cerradura para blindex	Unidad	EVENTO	1	
18	Confeccion de llave cilindro de cerradura en general	Unidad	EVENTO	1	
19	Confeccion de llave cerradura mul-t-lock	Unidad	EVENTO	1	
20	Confeccion de llave cerradura de automovil con chip	Unidad	EVENTO	1	
21	Confeccion de llave cerradura de automovil sin chip	Unidad	EVENTO	1	
22	Cambio de combinacion a cerradura tipo yale	Unidad	EVENTO	1	
23	Cambio de combinacion a cerradura doble paleta	Unidad	EVENTO	1	
24	Cambio de combinacion a cerradura tetra	Unidad	EVENTO	1	
25	Cambio de combinacion a cerradura de muebles de madera	Unidad	EVENTO	1	
26	Cambio de combinacion a cerradura de muebles metalicos	Unidad	EVENTO	1	
27	Cambio de combinacion a cerradura para blindex	Unidad	EVENTO	1	
28	Cambio de combinacion a cerradura de cerraduras en general	Unidad	EVENTO	1	
29	Cambio de combinacion a cerradura Mul - t - lock	Unidad	EVENTO	1	
30	Cambio de combinacion a cerradura de automovil con chip	Unidad	EVENTO	1	
31	Cambio de combinacion a cerradura de automovil sin chip	Unidad	EVENTO	1	
32	Copia de llaves de cerraduras finas tipo yale o estandar	Unidad	EVENTO	1	
33	Copia de llaves de cerraduras de seguridad tipo tetra	Unidad	EVENTO	1	
34	Copia de llaves de seguridad tipo doble paleta	Unidad	EVENTO	1	
35	Copia de llaves de cerraduras de seguridad tipo Mul-T-Lock	Unidad	EVENTO	1	
36	Copia de llave de cerradura de puertas de madera	Unidad	EVENTO	1	
37	Copia de llave de cerradura de puertas de metalica	Unidad	EVENTO	1	
38	Copia de control remoto	Unidad	EVENTO	1	
39	Copia de llave de cerradura de puertas de blindex	Unidad	EVENTO	1	
40	Copia de llave de cerradura de mueble metalico	Unidad	EVENTO	1	
41	Copia de llave de cerradura de mueble de madera	Unidad	EVENTO	1	
42	Copia de llave de automovil con chip	Unidad	EVENTO	1	
43	Copia de llave de automovil sin chip	Unidad	EVENTO	1	
44	Cerradura de seguridad doble paleta	Unidad	EVENTO	1	
45	Cerradura de seguridad Tipo Tetra	Unidad	EVENTO	1	
46	Cerradura de mueble metalico	Unidad	EVENTO	1	
47	Cerradura de mueble de madera	Unidad	EVENTO	1	
48	Cerradura de puertas de madera-metalica	Unidad	EVENTO	1	
49	Cerradura de puertas de blindex	Unidad	EVENTO	1	
50	Cerradura tipo pomo para puertas mamparas	Unidad	EVENTO	1	
51	Freno hidraulico de zocalo para puerta blindex	Unidad	EVENTO	1	
52	Perno pivote para herraje de blindex	Unidad	EVENTO	1	
53	Brazo hidraulico cierra puerta automatico	Unidad	EVENTO	1	
54	Cerradura electrica o destraba pestillo electrico	Unidad	EVENTO	1	
55	Cerradura tipo multilock	Unidad	EVENTO	1	
56	Cerradura fija tipo manija tirador	Unidad	EVENTO	1	
57	Cerradura de vehiculo sistema de llave normal	Unidad	EVENTO	1	
58	Cerradura de vehiculo sistema de llave computarizado	Unidad	EVENTO	1	
59	Pasadores para muebles	Unidad	EVENTO	1	
60	Pasadores para puertas	Unidad	EVENTO	1	
61	Reparacion de cilindros	Unidad	EVENTO	1	
62	Cerradura y cilindro Mul-T-Lock	Unidad	EVENTO	1	

11/04/2025.

I - IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

Nombre de la convocante: Gerencia General de Aduanas _ Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT).
Descripción la Convocatoria: SERVICIO DE CERRAJERIA.-

II - RESUMEN EJECUTIVO.

El presente dictamen tiene como objetivo evaluar y validar las "Especificaciones Técnicas propuestas que se adjuntan", considerando elementos que puedan justificar de manera efectiva su elección, la satisfacción de las necesidades institucionales, y el cumplimiento con la normativa en el ámbito de las contrataciones públicas.

III - REFERENCIAS QUE SIRVAN COMO ELEMENTOS DE JUICIO

Se han considerado mínimamente los siguientes elementos:

1. Claridad y Detalle: Las especificaciones técnicas son claras, detalladas y específicas. Cada requisito técnico se encuentra correctamente definido para evitar ambigüedades y malinterpretaciones.
2. Cumplimiento de Normativas y Estándares: Se ha verificado que las especificaciones técnicas cumplen con las normativas y estándares pertinentes. Esto garantiza que el bien o prestación cumpla con los requisitos legales y de calidad.
3. Viabilidad y Factibilidad: Se ha considerado la viabilidad y la factibilidad de implementar las especificaciones propuestas, considerando aspectos como la disponibilidad de oferentes, y la capacidad de provisión de bienes o prestaciones requeridas.
4. Coherencia y Consistencia: Las especificaciones técnicas son coherentes entre sí y consistentes con el alcance y los objetivos de bienes o prestaciones requeridas. No existen discrepancias o contradicciones que puedan afectar su implementación.
5. Verificabilidad: Las especificaciones técnicas son verificables, es decir, puede comprobarse de manera objetiva si se cumplen o no, mediante verificaciones que aseguren que el bien o la prestación cumple con los requerimientos.

Nota: A efectos de garantizar la veracidad de los bienes o prestaciones, y verificar las especificaciones ofertadas contra las especificaciones solicitadas, el área encargada de la gestión de contrataciones debe solicitar a los oferentes participantes presentar:
Para bienes: folletos, catálogos, brochures o impresiones de la página del fabricante del bien ofertado, etc.; o en su caso muestras.
Servicios y Obras: documentación comprobatoria de experiencia y cumplimiento de exigencias legales y técnicas.

IV - OPINIÓN CONCRETA Y FUNDADA QUE SUSTENTA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Tras el análisis detallado más arriba, se concluye que las especificaciones técnicas cumplen con los estándares que permiten satisfacer las necesidades, fueron establecidas con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza del contrato, con el objeto de que concurra el número mayor de oferentes, siendo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante, en cumplimiento estricto con el Art. 40° del Decreto N° 9823/2023 reglamentario de la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.

Es nuestro Dictamen,


Lic. Ángel Daniel Monreal
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Gerencia General de Aduanas

Firma y Sello: Refrendado por Responsable del área requirente o del Técnico que lo recomendó.